

25424

Quito, 30 de junio de 2010

Quito Hl.

Señor Abogado

Francisco Arellano Raffo

SUPERINTELENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mi consideración.

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted, señor Superintendente de Compañías, que dentro de la compañía a la cual represento, TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA., se ha procedido con la Cesión de Participaciones, tal como se desprende de la Escritura Pública celebrada en la Notaria Décima del cantón Quito, ante la Notaria Décima Suplente del cantón Quito, Dra. Jeanneth Brito Solórzano, el 22 de junio de 2010.

Adicionalmente le comunico que la compañía tiene un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (10000,00 USD) dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana respectivamente.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Douglas Del Mar Serrano Miranda	5000	1,00	5000,00
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Jeanneth De La Rosa	3500	1,00	3500,00
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Walter Giovanni De La Rosa Moreira	500	1,00	500,00
TOTAL		9000		9000,00

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
30 JUN. 2010
Fco Javier 16h30
Registro de Sociedades

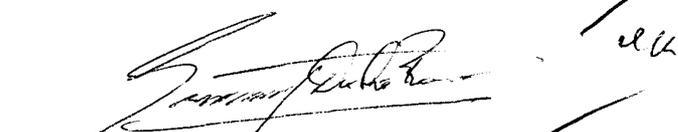
Superintendencia de
Compañías
30 JUN. 2010
CAU

Conforme lo anterior el cuadro de participaciones y socios queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Douglas Del Mar Serrano Miranda	0911526739	5000	1,00	5000,00
Elsy Jeanneth De La Rosa Moreira	0501721484	3500	1,00	3500,00
Walter Giovanni De La Rosa Moreira	1710169168	1000	1,00	1000,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	500	1,00	500,00
TOTAL		10000		10000,00

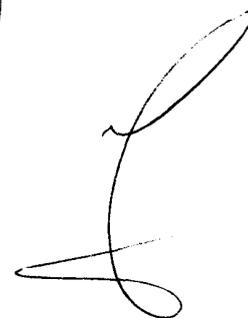
Firmo con mi abogada patrocinadora.


Ab. Gabriela Vallejo Jarrín


Giovanny De La Rosa Moreira

Mat. 17-2008-88 Consejo Nacional de la Judicatura GERENTE GENERAL

Cesión de Participaciones Registrada.



01-07-2010.



1 ESCRITURA No.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

--- tana: Jeanneth Brito S.

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA:
SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y
CARGA W.F.D. S.A.**

**A FAVOR DE:
DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA,
ELSY JEANNETH DE LA ROSA MOREIRA y
WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA
CUANTIA: USD \$9.000,00**

DI: ³ COPIAS

&*&* MF *&*&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTE Y DOS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTORA JEANNETH BRITO SOLORZANO**, Notaria Décima Suplente del cantón Quito, según oficio número cero cinco cinco - cero seis CSJQ, de fecha diecisiete de enero del dos mil seis, emitido por la



1 Corte Superior de Justicia de Quito, comparecen,
2 por una parte, el señor **DOUGLAS DEL MAR**
3 **SERRANO MIRANDA**, de estado civil soltero, en su
4 calidad de Presidente de la compañía **SOPORTE**
5 **AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA W.F.D.**
6 **SOCIEDAD ANONIMA**, conforme lo acredita con el
7 nombramiento que se adjunta como documento
8 habilitante; y, por otra parte, los señores: **DOUGLAS**
9 **DEL MAR SERRANO MIRANDA**, de estado civil
10 soltero; **ELSY JEANNETH DE LA ROSA MOREIRA**, de
11 estado civil casada (con Freddy Guillermo Romo
12 Ortiz); **WALTER GIOVANNY DE LA ROSA**
13 **MOREIRA**, de estado civil casado (con Mary Fernanda
14 Molina Vera), todos por sus propios y personales
15 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
17 ciudad de Quito, a excepción del señor **DOUGLAS**
18 **DEL MAR SERRANO MIRANDA**, quien esta
19 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta
20 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
21 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que
22 me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en
23 fotocopias autenticadas por mí, se agregan a este
24 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública
25 el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA**
26 **NOTARIA**: En el Registro de escrituras públicas a su
27 cargo sírvase incluir una de Cesión de Participaciones
28 de la Compañía **TALAHASY SEGURIDAD COMPAÑIA**

1 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:-
2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
3 otorgamiento de este instrumento, por una parte la
4 compañía **SOPORTE AERONAUTICO DE**
5 **PASAJEROS Y CARGA W.F.D. SOCIEDAD**
6 **ANONIMA**, representada legalmente por su Presidente,
7 señor **DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA**,
8 como lo acredita con el nombramiento que presenta,
9 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, a quien
10 en adelante se le denominará el **CEDENTE**; y, por otra
11 parte, los señores: **DOUGLAS DEL MAR SERRANO**
12 **MIRANDA**, mayor de edad, de estado civil soltero,
13 domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por la
14 ciudad de Quito; **ELSY JEANNETH DE LA ROSA**
15 **MOREIRA**, mayor de edad, de estado civil casada con
16 **Freddy Guillermo Romo Ortiz**, domiciliada en la
17 ciudad de Quito; **WALTER GIOVANNY DE LA ROSA**
18 **MOREIRA**, mayor de edad, de estado civil casado con
19 **Mary Fernanda Molina Vera**, domiciliado en esta
20 ciudad de Quito, a quienes en adelante se les
21 denominará los **CESIONARIOS.- SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** A) **TALAHASY SEGURIDAD**
23 **COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó por escritura
24 pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del
25 Cantón Quito, Doctor Juan Villacís, el veinte y cuatro
26 de mayo del dos mil cinco, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil, el cinco de julio del mismo año, con
28 un capital social de cinco mil dólares, dividido en cinco mil



1 participaciones de un dólar cada una. B) Con fecha seis
2 de octubre del dos mil ocho, mediante escritura pública
3 otorgada ante la Notaría Décima del cantón Quito, se
4 efectúa la Reforma Integral, Codificación de Estatutos y
5 Aumento de Capital de cinco mil dólares a diez mil
6 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, e
7 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
8 ocho de diciembre del mismo año. C) La Junta General
9 Universal Extraordinaria de socios de la compañía, en
10 sesión del dieciséis de junio de dos mil diez, decidió
11 aceptar el ingreso de nuevos socios mediante la Cesión
12 de Participaciones que realizan el cedente, en calidad de
13 Presidente de la compañía SOPORTE AERONAUTICO
14 DE PASAJEROS Y CARGA W.F.D. SOCIEDAD
15 ANONIMA; cuya copia del Acta se adjunta como
16 habilitante al presente instrumento.- **TERCERA:**
17 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
18 antecedentes expuestos, el socio SOPORTE
19 AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA W.F.D.
20 SOCIEDAD ANONIMA, representado por el señor
21 DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA,
22 debidamente autorizado por la Junta Universal de
23 Accionistas, documento que se adjunta como documento
24 habilitante, cede las nueve mil participaciones que
25 posee en la compañía TALAHASY SEGURIDAD
26 COMPAÑIA LIMITADA, cuyo valor nominativo es el de
27 un dólar (\$1,00USD) de los Estados Unidos de
28 Norteamérica cada una, a favor de los señores:

1 DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA, ELSY
2 JEANNETH DE LA ROSA MOREIRA Y WALTER
3 GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA, respectivamente
4 y según se demuestra en el cuadro siguiente: - - - - -

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Douglas Del Mar Serrano Miranda	5000	1,00	5000,00
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Jeanneth De La Rosa	3500	1,00	3500,00
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Walter Giovanni De La Rosa Moreira	500	1,00	500,00
TOTAL		9000		9000,00

5 **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes
6 aceptan expresamente todas y cada una de las
7 cláusulas estipuladas en el presente contrato por
8 estar hechas de conformidad con sus respectivos
9 intereses.- **QUINTA.- CUANTÍA.-** El valor total de las
10 participaciones que cede la compañía SOPORTE
11 AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA W.F.D.
12 SOCIEDAD ANONIMA es el de nueve mil dólares de
13 los Estados Unidos de América (\$9000,00USD), los
14 mismos que declaran haberlos recibidos al momento
15 de la firma del presente instrumento de parte de los
16 Cesionarios en efectivo, en moneda de curso legal sin



1 tener ningún reclamo que formular en lo posterior
 2 por este concepto.- **SEXTA: CUADRO DE**
 3 **INTEGRACION DE CAPITAL:-** - - - - -

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Douglas Del Mar Serrano Miranda	0911526739	5000	1,00	5000,00
Elsy Jeanneth De La Rosa Moreira	0501721484	3500	1,00	3500,00
Walter Giovanni De La Rosa Moreira	1710169168	1000	1,00	1000,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	500	1,00	500,00
TOTAL		10000		10000,00

4 **SEPTIMA:- AUTORIZACION:-** Se autoriza al señor
 5 **WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA,**
 6 Gerente General de la compañía **TALAHASY**
 7 **SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA,** para realizar el
 8 trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las
 9 respectivas escrituras de Cesión de Participaciones y
 10 sus respectivas marginaciones en la matriz de la
 11 escritura de constitución de dicha Compañía.- Usted
 12 señora Notaria se servirá agregar las demás
 13 formalidades y cláusulas de estilo para dar plena
 14 validez a este instrumento público.-” **(HASTA AQUÍ**
 15 **LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la
 16 minuta inserta, que se halla firmada por la Abogada
 17 Martha Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula diez
 18 quince-V de la **CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.-**
 19 Para el otorgamiento de la presente escritura se



1 observaron los preceptos legales del caso y leída que
2 les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, en
3 unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo
4 lo cual doy fe.-✓

5
6 
7 DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA

8 SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA WFD. S. A.
9 C.C.No. 0911526739

10
11 
12 DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA

13 C.C.No. 0911526739

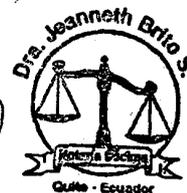
14
15 
16 ELSY JEANNETH DE LA ROSA MOREIRA

17 C.C.No. 050172148-4.

18
19 
20 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

21 C.C.No. 1710169168

22
23
24
25 
26 **Dra. Jeanneth Brito S.**
NOTARIA DECIMA - SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



27 FIRMADO DRA. JEANNETH BRITO SOLORZANO NOTARIA
DECIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO (SIGUEN
DOCUMENTOS HABILITANTES)-----

ECUATORIANA***** E133312242
CASADO **FREDDY GUILLERMO ROMO ORTIZ**
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
CESAR ERNESTO DE LA ROSA PROF./OCUP.
NANCY OTILIA MOREIRA
QUITO 10/08/99
 1070872011
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA **10960599**
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. **050172148-4**
DE LA ROSA MOREIRA ELSY JANNETH
18 AÑOS 1.970
CARCHI/TUECAN/TULCAN
 LUGAR DE NACIMIENTO **01 336 00671**
 REG. CIVIL **CARCHI/ TULCAN** PAG. ACT.
TULCAN DE INSCRIPCION **70**
 FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Jeanneth Brito S.

Notaria Décima
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V4343V4442
SOLTERO **EMPLEADO PRIVADO**
OLDO SERRANO
ESPERANZA MIRANDA
QUITO 01/06/2009
 FECHA DE EXPEDICION
 REN **1319773**
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. **091152673-9**
SERRANO MIRANDA DOUGLAS DEL MAR
GUAYAS/GUAYASUIL/CARBO /CONCEPCION/
17 SEPTIEMBRE 1968
 REG. CIVIL **003 0080 00578 M**
GUAYAS / GUAYASUIL
CARBO / CONCEPCION 1968
 FIRMA DEL CEDULADO

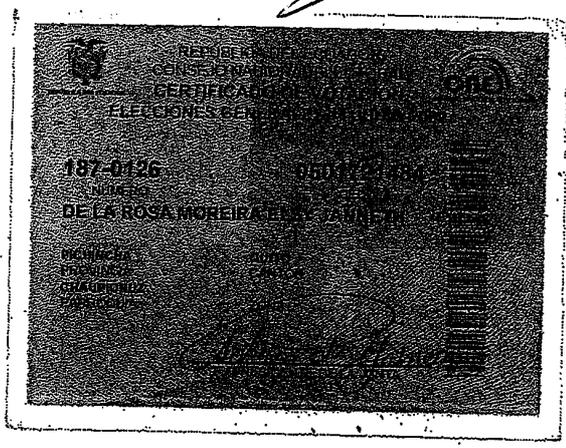
[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009
035-0112 **1710/69168**
DE LA ROSA MOREIRA WALTER GIOVANNY
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICHIZ
 PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009
234-0205 **0911526739**
SERRANO MIRANDA DOUGLAS DEL MAR
 GUAYAS
 PROVINCIA
 ELOY ALFARO DURAN
 PARROQUIA



Walter Giovanni De la Rosa
Handwritten signature of the cardholder.



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial **CERTIFICO** que la presente **FOTOCOPIA** es **IGUAL** al documento que exhibido se devolvió.
Quito, a **22 JUN 2010**
DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DECIMA - SUPLENTE

Jeanneth Brito
Handwritten signature of the notary.

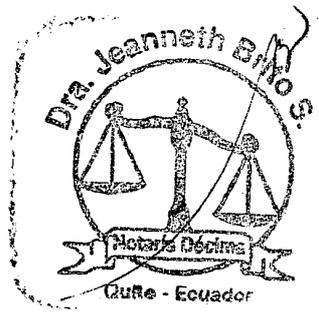


583902



Quito, 26 de abril del 2010

Señor:
DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA
Presente.-



De mis consideraciones:

Con la presente cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA W.F.D. S.A.; en su sesión de hoy lunes 26 de abril del 2010, tuvo a bien elegir a su persona para el cargo de PRESIDENTE, para un período de CINCO AÑOS.

Al aceptar el cargo para el cual ha sido elegido, es mi deber indicarle que en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual o compartida con el GERENTE GENERAL, conforme a lo establecido en el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, siendo su obligación la administración de sus actividades y negocios, sin mas limitaciones que las determinadas en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales; y, las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atenta y cordialmente,

ORLANDO RAMIRO SERRANO MIRANDA
GERENTE GENERAL

FECHA DE CONSTITUCION: abril 21 de 1993. Notario 7mo. Del Cantón Guayaquil
FECHA DE INSCRIPCION: junio 15 de 1993. Registro Mercantil de Guayaquil
CAMBIO DE DOMICILIO: noviembre 8 de 1999. Notario 25 de Guayaquil
FECHA DE INSCRIPCION: febrero 3 del 2000. Registro Mercantil de Quito
FECHA DE MARGINACION: marzo 13 del 2000. Registro Mercantil de Guayaquil
REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL: abril 15 del 2005. Notario 9 de Quito
FECHA DE INSCRIPCION: junio 2 del 2005. Registro Mercantil de Quito
FECHA DE MARGINACION: junio 8 del 2005. Registro Mercantil de Guayaquil

ACEPTO: El cargo para el cual he sido elegido.- Quito, abril 26 del 2010.

DOUGLAS DEL MAR SERRANO MIRANDA
C.C. 091152673-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7562** del Registro de Nombres Tomo No. **141**

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.
Quito, a **22 JUN 2010**

DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DECLINADA SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
QUITO
Dra. Jeanneth Brito S.
Notaria Declinada
Dr. Raúl Goveas Secaire
GERENTE MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
Quito - Ecuador

Av. Juan Tanco Marengo y Abel Romero Castillo • Edif. Profesional Center •
Piso 3 Of. 318 • Telf: (593-4)2282453-2290433
Av. La Prensa 2319 y Manuel Valdiviezo • Piso 2 • Of. 4
Telfs: (593-2) 227 4666 • e-mail: gdelarosa@wd-ec.com
Quito - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y
CARGAS W.F.D. S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de junio de 2010, a las 15H00, en el domicilio de la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A., situado en la Av. De la Prensa No. 2319 y Manuel Valdivieso, segundo piso, oficina número 4, de esta misma ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

Accionista	Número de Acciones	Capital USD\$.	Porcentaje
Douglas del Mar Serrano Miranda	12.979	12.979	64,895%
Elsy Janneth De La Rosa Moreira	7.000	7.000	35,00%
Orlando Ramiro Serrano Miranda	21	21	0,105%
TOTAL	20.000	20.000	100%

El accionista Orlando Ramiro Serrano Miranda comparece a la práctica de esta junta legal y debidamente representado por su Apoderado, el señor Douglas del Mar Serrano Miranda, conforme se acredita con la carta poder que acompaña. Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor Douglas del Mar Serrano Miranda (Presidente de la compañía), como Presidente y se designa, como Secretaria ad hoc, a la señora Elsy Janneth De La Rosa Moreira. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverá como único punto del orden del día el siguiente: **Cesión de la totalidad de las participaciones que la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A. mantiene en el capital social de la compañía Talahasy Seguridad Compañía Limitada.**



Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. Cesión de la totalidad de las participaciones que la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A. mantiene en el capital social de la compañía Talahasy Seguridad Compañía Limitada. Toma la palabra el accionista, señor Douglas del Mar Serrano Miranda, quien propone que es conveniente para la compañía ceder la totalidad de las participaciones que ésta mantiene en el capital social de la sociedad Talahasy Seguridad Compañía Limitada. Por unanimidad, los señores accionistas, resuelven autorizar al Presidente –como tal representante legal de la compañía- señor Douglas del Mar Serrano Miranda a efectos de que pueda comparecer al otorgamiento y suscripción de las escrituras públicas correspondientes a través de las cuales se transfiera la totalidad de las 9.000 participaciones que, en un porcentaje equivalente al 90%, mantiene la compañía en el capital social de la sociedad Talahasy Seguridad Compañía Limitada. En tal virtud el Presidente de la compañía queda expresamente facultado para suscribir la escritura pública de cesión de participaciones a favor de las siguientes personas: del señor Douglas del Mar Serrano Miranda a quien se le transferirá 5000 participaciones, equivalentes al 50%; a favor de la señora Elsy Janneth De La Rosa Moreira a quien se le transferirá 3.500 participaciones, equivalentes al 35%; y, a favor del señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira a quien se le transferirá 500 participaciones, equivalentes al 5 %. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 16H30 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria ad hoc que certifica.

Sr. Douglas del Mar Serrano Miranda
Presidente

Sra. Elsy Janneth De La Rosa Moreira
Accionista
Secretaria ad hoc de la Junta



**CARTA PODER PARA INTERVENIR EN LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de junio de 2010, Yo, Orlando Ramiro Serrano Miranda, en mi calidad de accionista de la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A. (con una participación accionaria de 21 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas, USD\$. 1.00, equivalentes al 0,105 %) confiero por medio de este instrumento autorización expresa al señor Douglas del Mar Serrano Miranda, accionista de esta compañía, a efectos de que a nombre y representación del suscrito compareciente pueda intervenir, con amplias y plenas facultades, en la práctica de la junta general extraordinaria universal de la compañía, a efectuarse en esta misma fecha, junta en la cual se conocerá, como único punto del orden del día, la cesión de la totalidad de las participaciones que la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A. mantiene en el capital social de la compañía Talahasy Seguridad Compañía Limitada.

Orlando Ramiro Serrano Miranda
Accionista
SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS
Y CARGAS W.F.D. S.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TALAHASY SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de junio de 2010, a las 18H00, en el domicilio de la compañía TALAHASY SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, situado en la Av. De la Prensa No. 2319 y Manuel Valdivieso, segundo piso, oficina número 4, de esta misma ciudad, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

Socio	Número de Participaciones	Capital USDS.	Porcentaje
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	9.000	9.000	90
Cesar Ernesto De La Rosa Reinoso	500	500	5
Walter Giovanni De La Rosa Moreira	500	500	5
TOTAL	10.000	10.000	100

La compañía Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A., socia de esta compañía, comparece a la práctica de esta Junta, legal y debidamente representada por su Presidente, el señor Douglas del Mar Serrano Miranda, conforme se acredita con la copia de su nombramiento. Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios y se eligen a los dignatarios de la Junta, así: actúa el señor Douglas del Mar Serrano Miranda (Presidente de la compañía), como Presidente y se designa, como Secretario, al señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira, Gerente General de la compañía.

De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverá como único punto del orden del día el siguiente: **Autorizar a la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA WFD.S.A. la cesión de participaciones que posee en TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA., aceptar, como nuevos socios de la compañía, a los señores: Douglas del Mar Serrano Miranda, Elsy Janneth De La Rosa Moreira; por cesión las participaciones que, en esta compañía, mantenía la sociedad Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A; y además constatar la cesión de participaciones que también recibe el**



señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira. Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. Autorizar a la compañía SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGA WFD.S.A. la cesión de participaciones que posee en TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA., aceptar, como nuevos socios de la compañía, a los señores: Douglas del Mar Serrano Miranda, Elsy Janneth De La Rosa Moreira; por cesión las participaciones que, en esta compañía, mantenía la sociedad Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A; y además constatar la cesión de participaciones que también recibe el señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira. Toma la palabra el socio, General César Ernesto De La Rosa Reinoso, quien propone que es conveniente para la compañía aceptar la incorporación de nuevos socios de Talahasy Seguridad Compañía Limitada, quienes, además han demostrado excelente solvencia moral y ética.

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la incorporación de los señores: Douglas del Mar Serrano Miranda, Elsy Janneth De La Rosa Moreira; y, la cesión de participaciones a favor del señor Walter Giovanni De La Rosa Moreira, quienes tendrán una participación en el capital social de la compañía de: 5000 participaciones, equivalentes al 50%; 3.500 participaciones, equivalentes al 35%; y, 500 participaciones, equivalentes al 5%, respectivamente.

CUARO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Douglas Del Mar Serrano Miranda	5000	1,00	5000,00
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Jeanneth De La Rosa	3500	1,00	3500,00
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD S.A.	Walter Giovanni De La Rosa Moreira	5000	1,00	500,00

Pasajeros y Carga WFD S.A.	Moreira			
TOTAL		9000		9000,00

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

SOCIO	No. Cédula/RUC	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Soporte Aeronáutico de Pasajeros y Carga WFD. S.A.		9000	1,00	9000,00
Walter Giovanni De La Rosa Moreira	171016916-8	500	1,00	500,00
César Ernesto De La Rosa Reinos	040032699-7	500	1,00	500,00
TOTAL		10000	1,00	10000,00

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

SOCIO	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD
Douglas Del Mar Serrano Miranda	0911526739	5000	1,00	5000,00
Elsy Jeanneth De La Rosa Moreira	0501721484	3500	1,00	3500,00
Walter Giovanni De La Rosa Moreira	1710169168	1000	1,00	1000,00
César Ernesto De La Rosa Reinoso	0400326997	500	1,00	500,00
TOTAL		10000		10000,00



En tal virtud -y por expresa decisión de esta junta- el Gerente General de la compañía señor Walter Giovanny De La Rosa Moreira, queda expresamente facultado, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de Cesión de Participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 19H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Douglas del Mar Serrano Miranda
 Presidente
 Soporte Aeronáutico de Pasajeros
 y Carga WFD S.A.
 Accionista
 Presidente de la Junta - Socio

Gral. César Ernesto De La Rosa Reinoso
 Socio

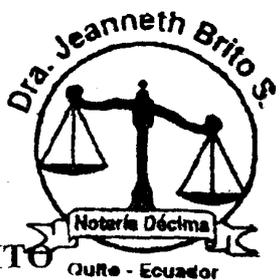
Walter Giovanny De La Rosa Moreira
 Gerente General - Socio

Jeanneth De La Rosa Moreira
 Socia

Se OTORGO ante la suscrita Notaria, **DOCTORA JEANNETH BRITO SOLÓRZANO, NOTARIA DÉCIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, según oficio número cero cinco cinco - cero seis CSJQ, de fecha diecisiete de enero del dos mil seis, emitido por la Corte Superior de Justicia de Quito; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en **Quito, a VEINTIDOS (22) de JUNIO del 2016 DOS MIL DIEZ.-**



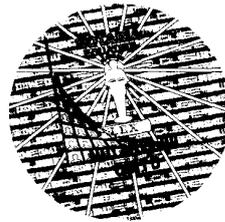
DRA. JEANNETH BRITO SOLORZANO
NOTARIA DECIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

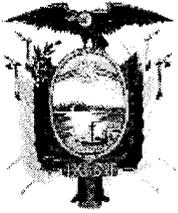


RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION SIMULTANEA Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA COMPANIA TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA., OTORGADA POR SOPORTE AERONAUTICO DE PASAJEROS Y CARGAS W.F.D. S.A. Y OTROS otorgada ante mi con fecha veinte y cuatro de mayo del dos mil cinco " LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE " Quito a veinte y ocho de junio del dos mil diez .-

NOTARIA NOVENA
Dr. Juan Villacis Medina
DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1601 del Registro Mercantil de cinco de julio de dos mil cinco, a fs. 1379 vta., Tomo 136, correspondiente a la Compañía "TALAHASY SEGURIDAD CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de junio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

mn.-

